

INFORME DE COMISARIO

DE LA COMPAÑIA HB HUMAN BIOSCIENCE S.A.

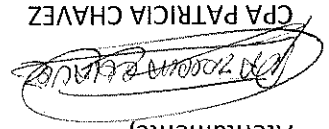
RUC 1792522412001

Finalizada la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016, elaborados por la Contadora Lcda. Adriana Vélez, se determina lo siguiente:

- a) El Balance General se ha elaborado en estricta sujeción a las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, Normas Internacionales de Información Financiera y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Estas normas requieren que se realice una auditoría para obtener una seguridad razonable referente a los Estados Financieros y que estén libres de errores significativos.
- b) Una vez revisado el Balance se demuestra que el movimiento económico durante el ejercicio económico 2016 es razonable, se realizaron pagos por gastos administrativos por pago de servicios profesionales, pagos de impuestos, gastos de suministros y gastos financieros básicos para la operación del negocio y además se pudo determinar que aún no se realizan operaciones que generen ingresos.
- c) Los saldos de las cuentas de Balance tanto Activos, Pasivos como Patrimonio muestran valores razonables y debidamente soportados con los documentos correspondientes.
- d) Los libros contables se encuentran debidamente ordenados, por lo que a mi criterio tienen validez como documentos de información gerencial y pueden ser entregados al Organismo de Control.
- e) Las cifras que se presentan, corresponden en su totalidad a las registradas en los libros auxiliares.
- f) La actuación del personal directivo de la empresa se ha sujetado al cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Por lo expuesto considero que los informes de la Compañía HB HUMAN BIOSCIENCE S.A. poseen una base razonable, y en mi opinión presentan la real situación financiera de la empresa, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente,


CPA PATRICIA CHAVEZ

C.C. 1002706032

Reg. 31302